



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2017

RES. H. N° 1817/17

Expte. N° 5207/17

VISTO:

La presentes actuaciones por las que la Directora y Co-Director del CISEN, Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino, solicitan autorización de esta Facultad para la realización del Ateneo: "La Iglesia y la Educación en Salta. Aportes para una genealogía", el que se realizará el día 07 de diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación eleva cronograma y da cuenta del curriculum del docente- investigador de esta Universidad, Mg. Juan Ignacio Pascual, quien tendrá a su cargo el desarrollo de la mencionada actividad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 617, aconseja autorizar la actividad propuesta;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 28 de noviembre de 2017)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del **ATENEOS: "LA IGLESIA Y LA EDUCACION EN SALTA. APORTES PARA UNA GENEALOGIA"**, organizado por el C.I.S.E.N -Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino-, el que se realizará el día 07 de noviembre de 2017, y estará a cargo del Mg. Juan Ignacio PASCUAL.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a CISEN, Departamento Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa